

# Sorprenden a fletero arrojando basuras en la Ciclovía



Un agente de la Comisaría 3ra de Luque toma nota durante el procedimiento. El fletero fue identificado como Filemón Villate.

El hombre fue identificado como Filemón Villate, quien fue notificado y deberá acudir a la Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Luque para dar su versión acerca de la abierta violación de la ordenanza Municipal que prohíbe arrojar basuras en lugares públicos y privados.

Cabe

recordar que dicha actividad queda estrictamente prohibida ya que transgrede lo dispuesto en Ordenanza Municipal N° 05/97 (Prohibido Arrojar Basuras), explicó la directora Mabel Ramírez.



El motocarro repleto de ramas.

El

caso será elevado al Juzgado de Faltas para imponer la multa al responsable, informaron.

Según

se pudo comprobar, el motocarrero se encarga de retirar basuras y ramas, que luego deposita en la Ciclovía, pero fue descubierto por los funcionarios.